



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

16 de marzo de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 3.676-Letra A, iniciado por el Señor AROSTEGUY NÉSTOR ABEL, DNI. 8.529.342, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Despensa anexo Librería, con domicilio en Avda. San Martín 42 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Despensa anexo Librería**" propiedad del **Señor AROSTEGUY NÉSTOR ABEL, DNI. 8.529.342**, ubicado en Avda. San Martín 42 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 3.676-Letra A.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...556...


Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte